

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

NOTA Aclaratoria del Aviso para otorgar el incentivo para atender problemas específicos de comercialización del volumen excedentario de maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2016/2017 del Estado de Sinaloa, del Programa Apoyos a la Comercialización, publicado el 16 de noviembre de 2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

NOTA ACLARATORIA DEL "AVISO PARA OTORGAR EL INCENTIVO PARA ATENDER PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL VOLUMEN EXCEDENTARIO DE MAÍZ BLANCO DEL CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO 2016/2017 DEL ESTADO DE SINALOA, DEL PROGRAMA APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En el último párrafo del texto de la "**FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL BENEFICIARIO ANTE ASERCA**" DEL AVISO DICE:

En caso de que la presente Fianza se haga exigible a _____ (*anotar nombre de la Institución Afianzadora*), ésta se somete expresamente a la aplicación del Procedimiento de Ejecución, establecido en los artículos 93, 94, 95, 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, y a su Reglamento. Al efecto, la Afianzadora pagará en términos de Ley.

DEBE DECIR:

En caso de que la presente Fianza se haga exigible a _____ (*anotar nombre de la Institución Afianzadora*), ésta se somete expresamente a la aplicación del Procedimiento de Ejecución, establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y demás relativos a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Al efecto, la Afianzadora pagará en términos de Ley.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Ciudad de México, a 9 de enero de 2018.- El Director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, **Alejandro Vázquez Salido**.- Rúbrica.